

Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo (I): la Comunidad de Madrid y Cataluña, las mejores autonomías para trabajar

El salario medio español gana en la actualidad un 1,7% de poder de compra, cuando un año atrás perdía el 1,4%

- Tras cuatro trimestres consecutivos con descensos, el salario medio español ha tenido un incremento interanual de un 3%. Así, supera ligeramente el máximo anterior, de marzo de 2020, por lo que sus actuales 1.701 euros mensuales constituyen un nuevo máximo histórico. Eso sí, la magnitud del incremento está exagerada por el hecho de que el salario medio del segundo trimestre de 2020 fue el más bajo de los últimos 14 años como consecuencia de los ERTE.
- Paradójicamente, dado el alto nivel de desempleo y la todavía delicada situación económica, en 13 autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas. Las excepciones son Canarias, Baleares, Cataluña y Extremadura.
- Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario) puede verse que el salario medio del conjunto de España gana en la actualidad un 1,7% de capacidad de compra. Un año atrás, en cambio, perdía un 1,4%.
- Son 14 regiones las que hace un año mostraban un descenso en el poder de compra del salario medio y ahora presentan un incremento. La Región de Murcia (+5,5%), Castilla-La Mancha (+3,6%) y Aragón (+3,4%) muestran los resultados más positivos.
- En términos monetarios, hay seis autonomías con ganancias del poder adquisitivo del salario superiores a los 500 euros anuales: la Región de Murcia (949 euros), Galicia (748 euros), Navarra (733 euros anuales), Aragón (634 euros), Castilla-La Mancha (630 euros) y la Comunidad de Madrid (593 euros anuales).
- Mientras el número total de parados es de 3,54 millones (175.800 más que un año antes), ahora se cuentan 937.800 desocupados de larga duración, el mayor registro desde 2019 (y la primera vez que aumenta desde 2014).
- Las distintas restricciones a la actividad económica para enfrentar la pandemia del coronavirus llevaron a una caída de la siniestralidad laboral, que se prolongó durante cinco trimestres. Ahora, esa serie de descensos se ha parado por un ligero incremento interanual, de un 0,1%, que eleva la siniestralidad en España hasta 60,3 accidentes que causaron baja cada 10.000 ocupados.

Madrid, 6 de septiembre de 2021.- [Adecco Group Institute](#), el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco, quiere saber cuál es el grado potencial de satisfacción de un ocupado medio en cada una de las comunidades autónomas españolas. Para ello presenta el [Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo](#) que, semestralmente desde hace nueve años, profundiza en dicho grado de satisfacción, así como en las oportunidades laborales del mercado laboral.

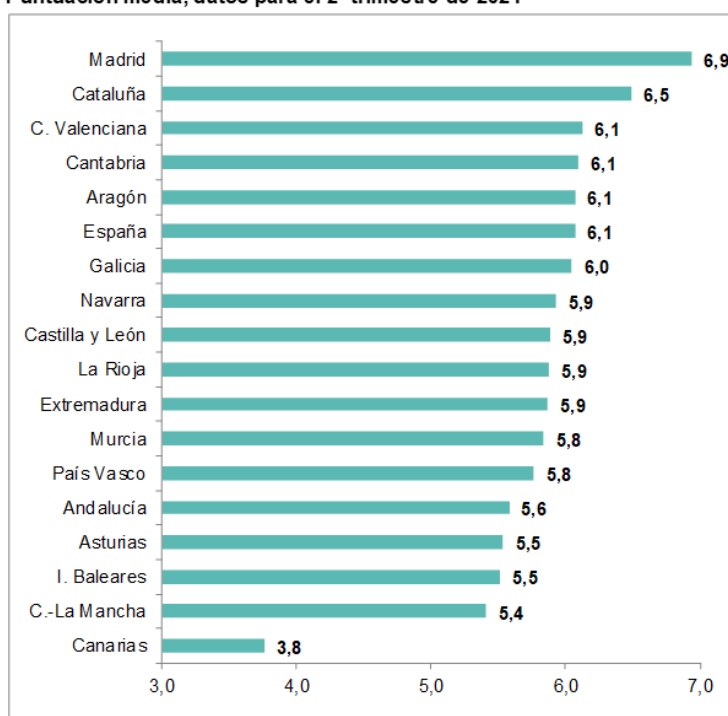
Para la realización del informe, se toman en consideración cinco áreas fundamentales en el entorno laboral de las personas como son [la remuneración](#), [la seguridad laboral](#), [las oportunidades de empleo y desarrollo profesional](#), [la conciliación entre la vida personal y la profesional](#) y [la conflictividad laboral](#). En total, se analizan 16 subvariables diferentes¹. En esta primera entrega del Monitor nos centramos en los dos primeros apartados: [salarios y seguridad laboral](#)².

Monitor Adecco: Análisis global³

La puntuación global del Monitor Adecco presenta un [retroceso de un 4,5% interanual](#). De este modo, se pone fin a una racha de cuatro años seguidos de ascensos. Con este descenso se pierde todo lo avanzado en los últimos dos años.

Apenas una [sola comunidad autónoma mejora su puntuación](#) de nuestro indicador. Es la [Región de Murcia](#). Desde hacía once años (septiembre de 2010) no ocurría algo semejante.

MONITOR ADECCO
Oportunidades y Satisfacción potencial en el empleo
Puntuación media; datos para el 2º trimestre de 2021



¹ Ver Qué es el Monitor Adecco al final del documento.

² En esta entrega se hace balance de los resultados obtenidos durante el segundo trimestre de 2021, en base a la Encuesta de Población Activa (EPA), que publica trimestralmente el Instituto Nacional de Estadística (INE).

³ Análisis interanual: comparativa del segundo trimestre de 2021 con respecto al segundo trimestre de 2020.

Baleares y Canarias, regiones donde la actividad económica más se resintió a consecuencia de la pandemia, presentan los retrocesos más marcados, seguidas por Navarra y Cantabria.

La Comunidad de Madrid ocupa, por quinto trimestre consecutivo, la primera plaza. El segundo y el tercer lugar también son ocupados por las mismas autonomías que lo hicieron hace un año: Cataluña y la Comunidad Valenciana.

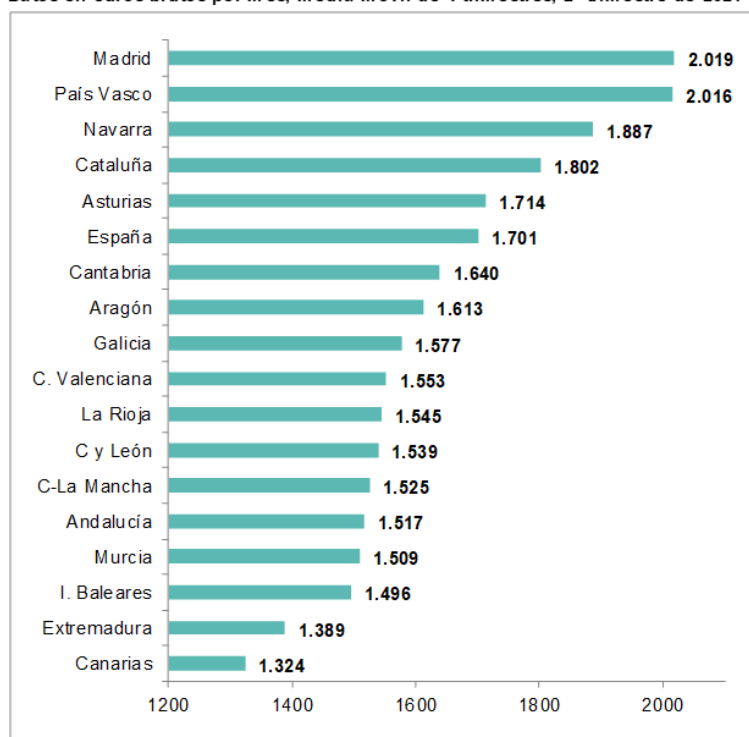
Tampoco hay cambios en las dos posiciones más bajas: Canarias permanece en el último puesto, escoltada una vez más por Castilla-La Mancha. Tercera por la cola se coloca Baleares, que desciende ocho peldaños en comparación con el segundo trimestre de 2020.

Remuneración: máximo histórico y ganancia de poder adquisitivo

Tras cuatro trimestres consecutivos con descensos, el salario medio del conjunto de España ha tenido un incremento interanual de un 3%. De este modo, supera ligeramente el máximo anterior, de marzo de 2020, por lo que sus actuales 1.701 euros mensuales⁴ suponen un nuevo máximo histórico. En todo caso, la magnitud del incremento está exagerada por el hecho de que el salario medio del segundo trimestre de 2020 fue el más bajo de los últimos 14 años como consecuencia de los ERTE⁵.

SALARIO NOMINAL ORDINARIO

Datos en euros brutos por mes; media móvil de 4 trimestres; 2º trimestre de 2021



⁴ A lo largo de todo el presente trabajo, cuando hablamos de “salarios” hacemos referencia al salario ordinario promedio, en términos brutos, publicado por el INE. Es decir, a los pagos de regularidad mensual, excluyendo pagas extraordinarias, horas extras y otros conceptos, antes de computarse las retenciones y deducciones que correspondan. Siempre hacemos referencia a la media de los últimos cuatro trimestres.

⁵ Las personas en ERTE se consideran como “ocupados” en las estadísticas oficiales. Eso hace que la prestación por desempleo que perciben (normalmente un 30% inferior al salario normal) sea tomada como su salario, deprimiendo el valor medio de las remuneraciones.

La **Comunidad de Madrid** sigue teniendo el salario más elevado, con una remuneración media de 2.019 euros mensuales (+2,5% interanual), seguida muy de cerca, una vez más, por **el País Vasco**, con un salario medio de 2.016 euros por mes (+3,4%). Les sigue **Navarra**, que tras un incremento de un 3,4%, alcanza los 1.887 euros/mes.

Cataluña y Asturias conservan el cuarto y quinto puesto, respectivamente. En la autonomía catalana el salario medio sube un 3,7%, hasta 1.802 euros mensuales, mientras que, en el caso asturiano, la remuneración media es ahora de 1.714 euros/mes (+2,2%). Estas son las **únicas regiones que tienen un salario medio que supera la media nacional**.

En el otro extremo, **Canarias** se mantiene en el último lugar (1.324 euros mensuales; caída interanual de un 3,6%), quedando por debajo del salario medio de **Extremadura** (1.389 euros/mes; +2,5%). En **Baleares**, la remuneración media se ha reducido un 0,1%, quedando en 1.496 euros/mes. Es decir que **ambos archipiélagos son las únicas autonomías que sufren una caída interanual de su salario medio**. Esto se explica porque son las dos regiones con **mayor proporción de asalariados en ERTE**, cosa que reduce la media.

Aunque se sitúa cuarto por la cola, **el salario medio de la Región de Murcia es el que muestra el mayor incremento**. El mismo, de un 5,6% interanual, eleva su remuneración hasta 1.509 euros/mes.

Paradójicamente, dado el alto nivel de desempleo y la aún delicada situación económica, **en 13 autonomías el salario medio actual es el más alto que registran las estadísticas**. Las excepciones son Canarias, Baleares, Cataluña y Extremadura.

El poder adquisitivo del salario

Cuando descontamos la inflación de la evolución del salario medio, obtenemos la variación de su poder de compra. Considerando las variaciones acumuladas en los últimos ocho trimestres (período que considera el Monitor Adecco para analizar las variaciones del poder adquisitivo del salario)⁵ puede verse que **el salario medio del conjunto de España gana en la actualidad un 1,7% de poder de compra**, cuando un año atrás perdía el 1,4%. Aunque esto no alcanza para recuperar todo el poder adquisitivo perdido desde 2016, sí permite interrumpir una serie de cuatro trimestres consecutivos de descensos.

El caso general, que comprende a 14 regiones, es el de aquellas que hace un año mostraban un descenso en el poder de compra del salario medio y ahora presentan un incremento en el mismo. Dentro de este grupo de autonomías, **la Región de Murcia (+5,5%), Castilla-La Mancha (+3,6%) y Aragón (+3,4%)** muestran los resultados más benignos.

Solo dos autonomías, **Baleares y Canarias** añaden ahora, a la caída que sufrían hace un año, **un nuevo recorte en el poder de compra** de la remuneración media, de -7% y -9,8%, respectivamente. En **Galicia**, la comunidad restante, **el salario medio ya ganaba poder de compra hace un año y ahora continúa aumentándolo (+4,1%)**.

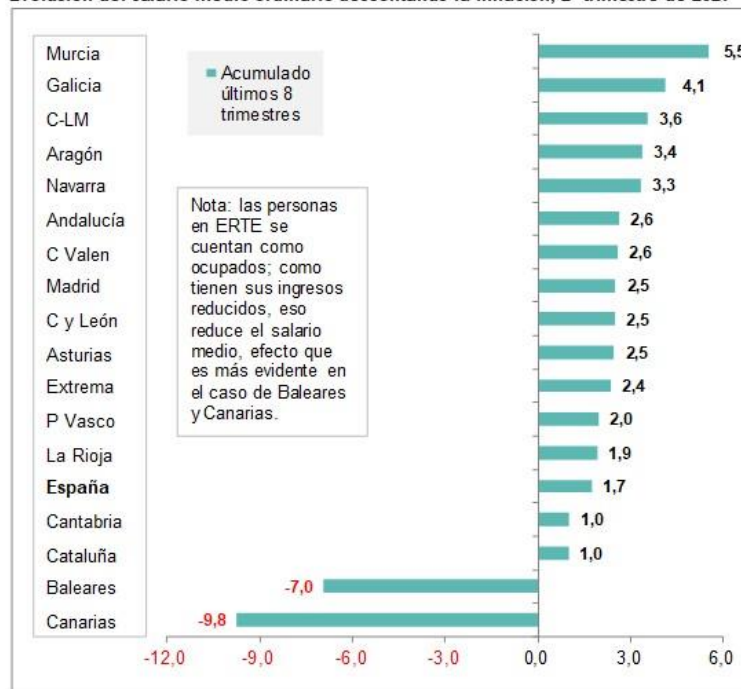
Cuando las variaciones del poder de compra del salario medio que se acumularon a lo largo de los últimos ocho trimestres se expresan en términos de euros en lugar de hacerlo en porcentajes, las diferencias se aprecian mejor.

En el caso del salario medio nacional, la ganancia de un 1,7% de su poder de compra equivale a que el asalariado medio tiene, al cabo de un año, **349 euros más en su bolsillo de los que tenía hace dos años**.

⁵ El análisis de la evolución del poder de compra del salario medio se refiere siempre a un periodo de 8 trimestres. Ver nota metodológica al final.

VARIACIÓN % DEL PODER ADQUISITIVO

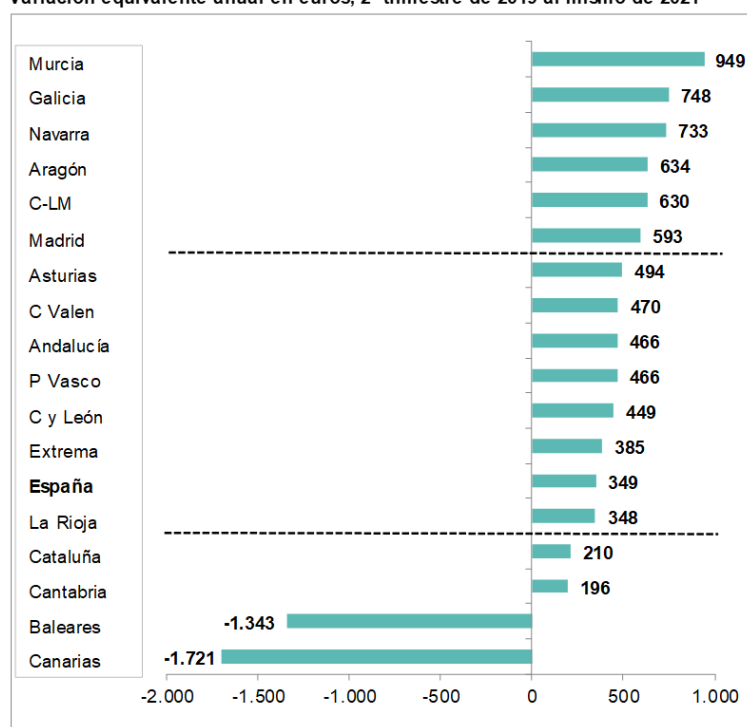
Evolución del salario medio ordinario descontando la inflación; 2º trimestre de 2021



En la misma línea, hay **seis autonomías con ganancias del poder de compra superiores a los 500 euros anuales**: la **Región de Murcia** (949 euros), **Galicia** (748 euros), **Navarra** (733 euros anuales), **Aragón** (634 euros), **Castilla-La Mancha** (630 euros) y la **Comunidad de Madrid** (593 euros anuales).

VARIACIÓN DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS

Variación equivalente anual en euros; 2º trimestre de 2019 al mismo de 2021



En el extremo opuesto se encuentran **Canarias y Baleares**, donde el recorte es equivalente a, respectivamente, 1.721 y 1.343 euros/año. Es decir que, **en ambos archipiélagos, un trabajador medio ha sufrido pérdidas significativas: más de una mensualidad en Canarias y casi una en Baleares.**

Estos datos muestran que a lo largo de los últimos dos años se han acumulado **diferencias** en la variación del poder de compra del salario medio de las distintas autonomías **de hasta 2.670 euros por año**. Tal es el resultado de sumar el incremento observado en la Región de Murcia (949 euros/año, el más elevado) con la pérdida registrada en Canarias (1.721 euros/año).

Seguridad en el empleo

Este bloque del Monitor Adecco trata el concepto de Seguridad en el empleo en un sentido amplio. Por eso, no solo comprende la siniestralidad, sino también la cobertura de la prestación por desempleo, la magnitud del paro de larga duración y el tiempo necesario para volver a encontrar un empleo una vez que se ha perdido.

En este grupo de variables todas las autonomías han empeorado su calificación, con la sola excepción de **Extremadura**; la región con mayor seguridad en el empleo.

El paro de larga duración crece por primera vez desde 2014

Durante ocho trimestres, el número de parados de larga duración (aquellos que buscan empleo sin conseguirlo desde hace al menos dos años) caía mientras subía el número de parados de corta duración. Hasta marzo de 2020, el saldo de ambos movimientos arrojaba un descenso en el número total de parados. Desde junio del año pasado, con la pandemia, la cantidad de parados comenzó a crecer. La novedad que trajo el segundo trimestre de 2021 es que se invirtió esa dinámica: **por primera vez desde 2014 ha subido el número de parados de larga duración, mientras que hay un ligero retroceso en el colectivo de desocupados de corta duración.**

Mientras el número total de parados es de 3,54 millones (175.800 más que un año antes), en el trimestre analizado se cuentan **937.800 desocupados de larga duración, el mayor registro desde 2019.**

Como proporción del total de personas sin empleo, considerando la media de los últimos cuatro trimestres, **los parados de larga duración equivalen al 24,4% del total**. Es una proporción mayor que la de los dos trimestres inmediatamente anteriores, pero 3 puntos porcentuales inferior a la de un año antes. Es decir que el incremento del paro de larga duración, al haber ocurrido solo en el último de los cuatro trimestres, no alcanza para que la media móvil presente un aumento.

Lo mismo ocurre a nivel autonómico. **Todas las autonomías han visto descender su proporción (porcentaje) de parados de larga duración, con excepción de Navarra.** Once comunidades replican la dinámica general, con un aumento en la cantidad de parados de larga duración, simultáneo a un retroceso en el paro de corto plazo. Las autonomías con una dinámica diferente son, por un lado, **Canarias, Galicia, La Rioja y el País Vasco**, en donde ambos grupos de desocupados tienen un incremento interanual; y, por otro lado, **Castilla-La Mancha y Extremadura**, donde ocurre lo contrario que a nivel nacional (cae el paro de largo plazo mientras aumenta el de corta duración).

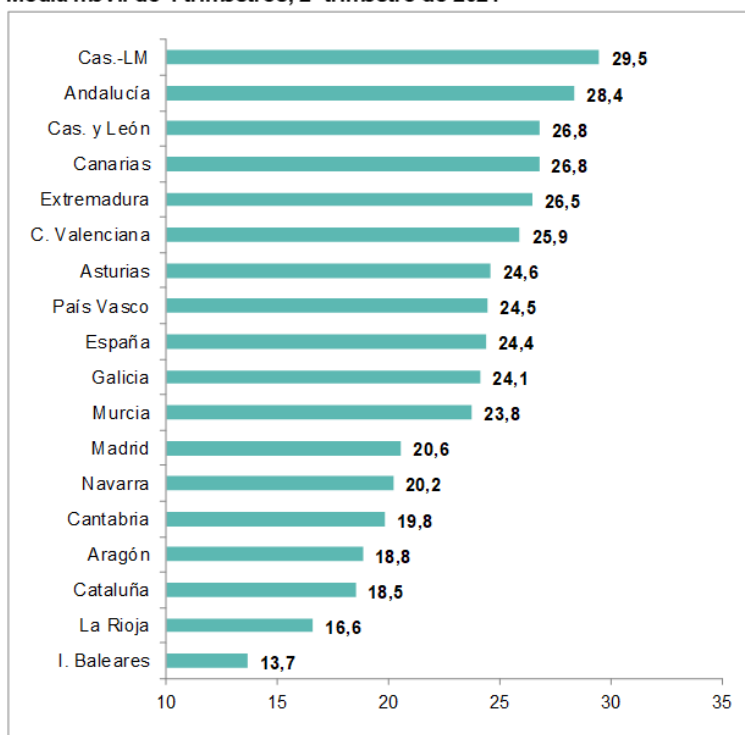
Castilla-La Mancha (29,5%; -1,8 puntos porcentuales), pasa a ser la autonomía con mayor proporción de parados de larga duración, seguida por **Andalucía** (28,4%; -1,1 p.p.).

Baleares continúa siendo la comunidad con menor proporción de parados de larga duración, ahora con un 13,7% (caída interanual de 1,8 p.p.). Le siguen **La Rioja** (16,6%; -5 p.p.), **Cataluña** (18,5%; -2 p.p.),

Aragón (18,8%; -7,8 p.p.) y Cantabria (19,8%; -3,6 p.p.). Estas últimas cinco regiones se caracterizan por ser las únicas con menos de un 20% de paro de larga duración.

% DE PARADOS QUE LLEVAN ASÍ MÁS DE 24 MESES

Media móvil de 4 trimestres; 2º trimestre de 2021



Caen los perceptores de prestación por desempleo

De manera coherente con el incremento del número de parados de larga duración, en el segundo trimestre de 2021 se ha reducido la cantidad de beneficiarios del seguro de desempleo⁷, cosa que no ocurría desde marzo de 2019. De ahí que la proporción de parados cubiertos por una prestación disminuyera en los dos primeros trimestres del año, algo que no pasaba desde 2015. Con las excepciones de Asturias y Extremadura, la proporción de parados que cobran la prestación por desempleo se ha reducido en todas las autonomías.

En el conjunto de España, un 65,2% de los parados está cobrando una prestación por desempleo, que es la proporción más baja en dos años. Además, dicha cifra supone un descenso interanual de 9,5 puntos porcentuales⁸, que es el más pronunciado en nueve años.

Si hace un año había cinco regiones en las que más de un 80% de sus parados estaban cubiertos por una prestación, ahora son solo dos: Extremadura (94,4%; +4 p.p.) y Baleares (83,7%; -19,2 p.p.).

En cambio, si hace un año solo se contaban dos comunidades autónomas con menos de un 65% de sus parados cubiertos por una prestación, ahora hay nueve autonomías en esa situación. Las proporciones

⁷ No incluye a los asalariados en ERTE que, pese a cobrar la prestación por desempleo, se consideran como ocupados en las estadísticas oficiales.

⁸ Recuérdese que para el cálculo de esta proporción excluimos a los parados que ya han encontrado empleo. Además, nos referimos a la media móvil de cuatro trimestres.

más reducidas se encuentran en la **Comunidad de Madrid** (51,8%; -8,8 p.p.), **Cataluña** (57,9%; -17,2 p.p.) y **Navarra** (59,6%; -18,2 p.p.), que son las únicas regiones en donde esta variable es inferior al 60%.

Se frena la caída de la siniestralidad laboral

Las distintas restricciones a la actividad económica para enfrentar la pandemia del coronavirus llevaron a una caída de la siniestralidad laboral, que se ha prolongado durante cinco trimestres: desde el primero de 2020 hasta el mismo trimestre de 2021 inclusive. En el segundo trimestre de 2021, esa serie de descensos ha finalizado por un ligero incremento interanual, de un 0,1%, que eleva la siniestralidad hasta 60,3 accidentes que causaron baja cada 10.000 ocupados.

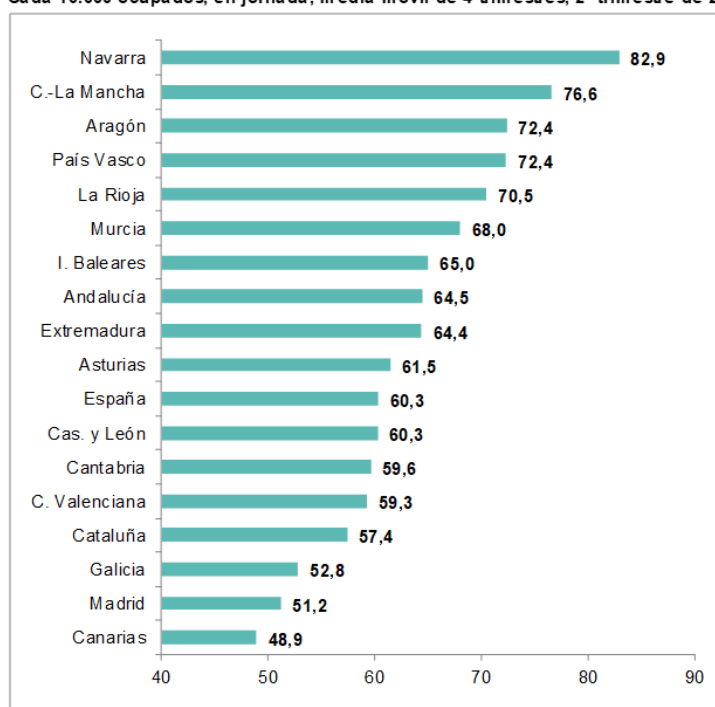
Esta ligera variación esconde una gran disparidad en los resultados de las diferentes comunidades. Entre las autonomías, prevalecen los aumentos de la siniestralidad laboral, con 12 regiones incrementando esta variable. Los mayores aumentos se observan en **Castilla-La Mancha** (+14,7% interanual), **Aragón** (+14,5%) y **Cantabria** (+11,4%). En los archipiélagos, en cambio, la siniestralidad prosigue su descenso: -16,8% en **Baleares** y -6,5% en **Canarias**. También merece mención el recorte en el número de accidentes de trabajo en **Galicia**: -12,1%.

Navarra, pese a su ligero incremento en su proporción de accidentes laborales (+0,5% interanual), permanece como la región con mayor número de siniestros, con 82,9 cada 10.000 ocupados. Le siguen **Castilla-La Mancha** (76,6 accidentes; +14,7%) y **Aragón** (72,4 siniestros; +14,5%).

En la situación opuesta, las tres regiones con menor siniestralidad son **Canarias** (48,9 siniestros), la **Comunidad de Madrid** (51,2; +0,9%) y **Galicia** (52,8 accidentes, siempre cada 10.000 ocupados).

ACCIDENTES LABORALES QUE CAUSARON BAJA

Cada 10.000 ocupados; en jornada; media móvil de 4 trimestres; 2º trimestre de 2021



Qué es el Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo

Objetivo

El objetivo del Monitor Adecco de Oportunidades y Satisfacción en el Empleo busca estimar en un único indicador el estado de situación del mercado laboral desde el punto de vista de las personas. Es decir que, en lugar de un enfoque macroeconómico, el Monitor Adecco observa el mercado de trabajo prestando atención a las cuestiones que más interesan a los trabajadores.

La tarea se realiza para cada una de las CC.AA. de España. Para la elaboración del Monitor Adecco se utiliza un conjunto de estadísticas oficiales de carácter público, gracias a lo cual es posible obtener resultados trimestrales.

Estructura del indicador

El indicador agrupa dieciséis variables que se clasifican en cinco áreas diferentes. Estas son:



Algunos detalles técnicos

Para poder detectar cambios con mayor periodicidad, se ha optado por utilizar datos trimestrales. En todos los casos, los mismos son obtenidos de fuentes oficiales: el Instituto Nacional de Estadística y el Ministerio de Empleo.

Una vez recopilados, los datos de cada variable son recalculados, asignando una puntuación de 10 a la comunidad autónoma con el dato más favorable (por ejemplo, la que tenga el salario más elevado o la menor tasa de desempleo) y un 1 a aquella que tenga el menos positivo (por ejemplo, el mayor número de accidentes laborales o el menor porcentaje de ocupados que cursen estudios). A las demás autonomías se les otorga una puntuación proporcional.

Para evitar una excesiva volatilidad y la posible distorsión de los resultados, en algunos casos se establecen rangos de puntuación fijos. Por ejemplo, en el caso del porcentaje de ocupados con empleos cualificados,

la puntuación de 10 se asigna a la autonomía que tenga un 45% o más y la mínima a las que tengan un 25% o menos. Por el mismo motivo, en otros casos, para determinar las puntuaciones se utilizan los datos máximo y mínimo de los últimos 16 trimestres móviles.

Por otra parte, para evitar las distorsiones que provocaría la estacionalidad, así como para captar mejor la tendencia, en casi todos los casos se utilizan los promedios móviles de los cuatro trimestres anteriores. Es decir que, aunque para no ser reiterativo no se indica en el texto, el dato de cada variable es la media de los últimos cuatro datos.

La puntuación de cada área es la media de las puntuaciones de las variables que la componen. La puntuación del indicador es la media de la puntuación de las cinco categorías.

Interpretación de los resultados

La interpretación es muy simple e igual para cada variable, cada categoría y para el indicador en su conjunto: a mayor puntuación, mejor es la situación de la variable o área de que se trate y mayor debería tender a ser la satisfacción en su empleo de un ocupado medio.

Téngase en cuenta que se trata de un indicador relativo: nos dice cuál es en cada momento la satisfacción en el empleo de los ocupados en una autonomía en comparación con los que trabajan en las demás.

¿Qué es el Adecco Group Institute?

El Adecco Group Institute es el centro de estudios y divulgación del Grupo Adecco. Tiene como fin ser una entidad referente en la sociedad española en materia de investigación y difusión de conocimientos relacionados con 5 pilares como son el empleo y las relaciones laborales, la salud y la prevención, la diversidad y la inclusión, el futuro del trabajo y la tecnología, y el talento y la formación.

El Adecco Group Institute nace con la vocación de convertirse en un espacio de referencia común gracias al análisis del mercado de trabajo, ofreciendo contenido de calidad sin olvidar uno de los aspectos más importantes de nuestro día a día: el real time content, contenido en tiempo real sobre empleo y mercado de trabajo, adaptándose así a los nuevos tiempos y su inmediatez. Todo ello, acompañado de la experiencia y el conocimiento de una empresa líder en el sector de los Recursos Humanos como es Adecco, presente en el mercado laboral español desde hace más de 35 años. Si quieres más información sobre el Adecco Group Institute visita la página web: <https://www.adeccoinstitute.es/>

Para cualquier aclaración no dudéis en poneros en contacto con nosotros. Un cordial saludo:

Luis Perdiguero / Patricia Herencias
Dpto. Comunicación Grupo Adecco
Tlf: 91.432.56.30
luis.perdiguero@adeccogroup.com
patricia.herencias@adeccogroup.com

Miriam Sarralde / Ana Mailló
Trescom Comunicación
Tlf: 91.411.58.68
miriam.sarralde@trescom.es
ana.mailló@trescom.es